



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 25 de Septiembre de 2014

VISTO

La presentación realizada por el Dr. Ricardo H. Omarini, por la cual propone la creación del Instituto CEGA (Centro de Estudios Geológicos Andinos), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta reúne las condiciones mínimas establecidas para la creación de Institutos fijadas por resolución CCI-076/2014.

Que mediante resolución R-CDNAT-2014-006 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales ha dado su acuerdo para la creación del Instituto CEGA.

Que el Consejo ha dado, por unanimidad, su acuerdo a la creación del mismo.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

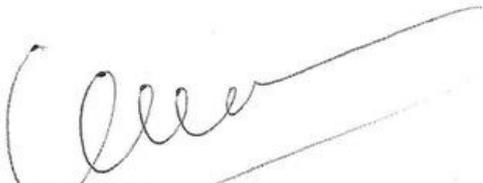
RESUELVE

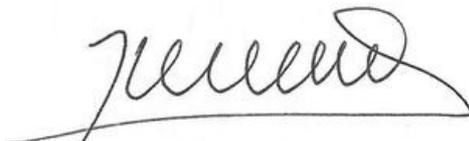
ARTÍCULO 1º.- Aconsejar al Consejo Superior la creación del Instituto CEGA (Centro de Estudios Geológicos Andinos), el que funcionará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Remitir el Expediente 11187/13, del que forma parte la presente, al Consejo Superior de esta Universidad por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Dr. Ricardo Omarini, a la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa, al Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 106/2014-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa